
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1812.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 6 de Octubre.

Escriben de Gibraltar, que la expedicion que dió la vela hace algun tiempo para el Adriático, á las órdenes del almirante Fremantle, va destinada á Cattaro, y de ella se espera un feliz suceso. Los habitantes de Ragusa y de los países adyacentes, segun escriben de Malta, se hallan en estado de insurreccion, y han pedido armas y municiones al comandante de Lissa.

El general Sarrazin se embarcó el 28 del pasado en Harwich con destino á Heligoland.

La marina real, segun el estado de primero de este mes, asciende á 263 navíos de línea, 36 navíos de 44 á 50 cañones, 264 fragatas, 177 corbetas, 14 bombarderas y brulotes, 172 bergantines, 46 cuters, y 64 goletas y lugres.

Id. 7 del mismo.

Decreto de S. A. el príncipe de Gales, regente del Reyno- Unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda, disolviendo el parlamento actual, y convocando otro.

„Nos, Jorge P. R., en nombre del rey, habiendo tenido por conveniente, con dictamen del consejo de Cámara de S. M., disolver el parlamento actual, que estaba prorogado hasta el 2 de Octubre próximo, hemos expedido en nombre del rey el presente decreto, por el cual disolvemos dicho parlamento; y en consecuencia los Lores espirituales y temporales, los caballeros, ciudadanos y vecinos representantes de los condados y pueblos en la cámara de los Comunes, quedan dispensados de asistir á él en el indicado dia 2. Al mismo tiempo, deseando Nos, y estando resuelto juntar el pueblo de S. M. con la brevedad posible, hacemos saber á todos los amados súbditos de S. M., que con dictamen de su consejo de Cámara hemos ordenado hoy mismo que el canciller de la parte del Reyno- Unido, llamada Gran-Bretaña, y el canciller de Irlanda, circulen inmediatamente órdenes en la forma acostumbrada y como previe-

1226

nen las leyes., para formar un nuevo parlamento : y Nos , en nombre de S. M. requerimos tambien por el presente decreto , sellado con el sello grande del Reyno- Unido á dichos cancilleres respectivamente para que en su consecuencia circulen mandamientos . á fin de que los Lores espirituales y temporales , y los Comunes que deben componer dicho parlamento , sean debidamente elegidos y asistan á él ; cuyos mandamientos deberán ser exhibidos el martes 24 de Noviembre próximo. Dado en el palacio de Carlton House á 29 de Setiembre de 1812 , año 52 del reynado de S. M."

Por otro decreto del príncipe regente , de la misma fecha , se manda á los Pares de Escocia que se junten el 13 de Noviembre en Holyrood House , en Edimburgo , para elegir los 16 Pares que deben asistir á la Cámara de los Pares del parlamento próximo.

ESPAÑA.

Berga 28 de Setiembre.

Extracto de dos partes del Excmo. Sr. general en jefe D. Luis Eacy á la junta superior de Cataluña.

1.º El coronel D Ramon Foxá , comandante de armas en Aragon , me dice desde Monfalcó con fecha de 19 del corriente lo que sigue :

„Excmo. Sr. : Despues de 15 dias de la mas bárbara persecucion , y cuando creiamos que habia ya desistido el enemigo , se posicionó el 14 del actual en la villa de Aren en número de 200 infantes , obligándonos á permanecer en las alturas de la izquierda del Noguera. A pesar de la poca gente armada que tenia el regimiento de Ribagorza , que al todo llegarían á 80 hombres útiles , con unos 10 caballos , determinamos atacar al pueblo y llegamos hasta sus mismas casas , poniendo en fuga al enemigo por dos veces ; pero este esperó reforzarse con 400 infantes y 40 caballos que tenia en Lascuarre , y al ver que lo verificaba , se retiró nuestra tropa á Urrite despues de un vivo fuego sostenido 3 horas. El fruto de este arrojó fué el haber tenido los enemigos 25 hombres entre muertos y heridos , incluso 2 oficiales , y por nuestra parte una leve contusion de un balazo en el muslo derecho el comandante D. Antonio La-Oliva , un soldado muerto , otro herido , y un caballo muerto. El dia siguiente me dirigí á la madrugada al puente de Montañana , lo pasé , me interné en Aragon , y hoy he vuelto á encontrar 120 enemigos en las inmediaciones de Monfalcó , á cuyo pueblo sabia yo por un pliego que les habia interceptado , que debian llegar aquella noche ; pero como vieron que los estaba esperando , tomaron posicion enfrente de mí en una grande altura. Esta noche me retiré á la frontera de Cataluña y pueblo de Corzan , recélosa de que no sean otra vez reforzados los enemigos , pues es muy fácil se verifique , habiendo á lo menos 1300 en Benavarre y sus inmediaciones , y haciéndose muy probable , cuan-

do perseveran quietos, á pesar de que algunas guerrillas les estan incomodando.

„Lo traslado á V. E. &c. Cuartel general de Vich 19 de Agosto de 1812. — Excmo. Sr. — *Luis Lacy.*”

2.º El mariscal de campo D. Francisco Milans me dice con fecha de 21 del mes actual lo siguiente desde Areñs de Munt.

„Excmo. Sr.: Habiendo recibido noticia en la noche del 18 de que los salteadores en número de 4000 infantes, 200 caballos y 4 piezas de artillería habian entrado en la villa de S. Celoni con la resolución de envolverme, pasé á ocupar las alturas de la parte baxa de casa Erenas del Far, considerando que para intentar el fin que se proponian les era indispensable enviar una columna fuerte á tomar la ermita de la vírgen del Corredor, validos del favor de la luna. Aposté, pues, una pequeña guerrilla en esta ermita, con la órden de avisarme con sus tiros luego que divisasen la vanguardia. Hicieron mis soldados la señal cuando salido el sol subieron los vándalos, causándome el sinsabor de verlos retrogradar con rapidez, no parando hasta la ermita del Remedio sobre Areñs de Mar, mientras que el grueso de su division pasaba por Coll-sacreu dirigiéndose á dicha villa. — Entonces destaqué 4 compañías de cazadores y parte de zapadores al mando del mayor D. Miguel Mir, previniéndoles no rompiesen el fuego hasta que hubiese pasado toda la retaguardia enemiga el punto del Remedio, ínterin que yo me emboscaba con la division á su vanguardia en el *turó del bosch* de Puigsacau frente de casa Montal. No dudaba del feliz resultado de mi plan; pero el ardor del valiente oficial de cazadores de Mataró D. Juan Rico, que con 27 soldados se habia adelantado para cerciorarse del movimiento de los vándalos, se precipitó contra algunos de estos creyéndose que habia pasado ya toda la retaguardia enemiga. Al ruido de los tiros volvió el enemigo, logrando apoderarse de la altura que debian ocupar las citadas compañías. Empeñado el fuego y viendo cargados mis cazadores, varié de repente el plan, salí de la emboscada y presenté al enemigo la batalla, dividiendo el batallon de Mataró en dos mitades, con las que cubria los flancos de la línea, colocando en el centro á Ultonia y Legion extranjera, y formando la segunda línea el batallon de Palma. Vista por Espert mi resolución de esperarle, se empeñó en atacarme decididamente, colocando encima de casa Batlle *de las fexas* dos piezas de artillería. Trabóse el combate con el mayor teson por una y otra parte. Las maniobras de una y otra division para procurarse la victoria, la tuvieron indecisa por espacio de 3 horas: abandonaba yo una posicion para llamarles á otra, y mis retrógrados movimientos empeñando á los enemigos les hacian encontrar la muerte en donde pensaban repartirla. Por fin, la noche puso treguas al combate, y Espert valiéndose de ella se fué á Mataró. No permití á mis tropas lo persiguiesen. La fatiga y falta de alimento me hicieron contener el ardor de tan preciosos soldados que se olvidaban de su preciso sustento con el ansia de purgar la

tierra de estos bárbaros. Me faltan expresiones para elogiar su conducta: gefes y oficiales demostraron aquella bizarría, presencia de ánimo y conocimientos militares que deciden las acciones arduas. Solo siento tener que decir á V. E. que el coronel de Mataró D. Tomas García fué el único que faltó á su deber abandonando el punto en que se le habia colocado. No he podido saber de fixo la pérdida de los salteadores; sé que ellos mismos la confiesan de 400 hombres y entre ellos muchos oficiales, y por varias noticias todas conformes, creo no exâgerar si la hago subir á mas de 500. La nuestra no llega á 100 hombres.— Por lo que respecta al coronel del regimiento de infantería de Mataró D. Tomas García, he dispuesto se forme desde luego sumaria informacion sobre el hecho que se le atribuye, para que pueda ser juzgado en consejo de guerra de generales con arreglo á ordenanza. — Dios guarde &c. Cuartel general de Vich 23 de Setiembre de 1812. — Excmo. Sr. — *Luis Lucy.*”

Sabemos que los vándalos usan de grande precaucion para mudar las guardias del puente de Molins de Rey, desde que Manso les ha hecho las dos últimas visitas; pues se observa que cada vez emplean todas sus fuerzas disponibles, acompañadas de algun cañon.

El gefe de los mismos Decaen, el general Espert y varios oficiales de graduacion, con Font y Closas y otros renegados, estuvieron el 17 del corriente en Arcñs de Mar. Despues de muchas amenazas, y arrestos de hombres y mugeres, marcharon para Callera, pidiendo ántes 20000 duros, 4000 raciones de pan y algunas cargas de vino. Como fué imposible efectuar nada de esto, se llevaron un clérigo y cuatro sugetos mas de los principales en rehenes, dando libertad á los demas, con la prevencion de que todo estuviese aprontado para el dia de su vuelta, cargando 100 duros mas por cada cañonazo que tirasen los ingleses.

Cádiz 6 de Noviembre.

Continúa el extracto de las partes de Nueva-España.

El teniente D. Domingo Pacheco, desde Zinapecuaro, á 22 de Diciembre, comunica lo siguiente al comandante general de la provincia de Mecheacan D. Torcuato Truxillo.

„Ayer como á las 5 de la mañana salí del pueblo de Zinapecuaro para el de Acambaro, y no habiendo encontrado en el camino quien me informase de estar ocupado el pueblo por los insurgentes, se me presentaron estos en batalla en dos puntos que dominaban las entradas.

„Bien ordenada mi gente y avanzando á paso lento contra ellos hasta ponernos de modo que podiamos foguarnos, rompieron el fuego sin que yo les pudiera hacer daño alguno por el parapeto de una cerca de piedra con que se resguardaban; no obstante les hice un avance falso, y mientras ellos se entretenian en foguear á la primera línea, les di el avance por su costado, en vista de lo cual dexaron el puesto y fueron á reunirse á la otra línea que tenian al poniente, donde se hicieron fuertes. A pesar de la incomodidad del ter-

reno que no me permitia maniobrar por el obstáculo de una zanja, pude avanzar á costa de un rodeo, y acometiéndolos les maté algunos hombres, les cogí un cañon y algunas municiones, un estandarte de nuestra Sra. de Guadalupe, 10 fusiles, 2 tambores y algunos caballos.

„Constaba el número de los malvados de 100 infantes, todos con fusiles, y 300 caballos mandados por Fr. Laureano Saavedra, comandante en gefe, los coroneles Ruiz y Carrasco, el sargento mayor Bieyra y otros 6 capitanes, cuyos nombres se ignoran.

„Duró la batalla desde las 9 de la mañana hasta despues de medio dia, sin desgracia alguna por mi parte. No puedo menos de recomendar á V. S. este pueblo, cuyos vecinos se estuvieron quietos y encerrados en sus casas, aunque los rebeldes tocaron á rebato las campanas para tumultuarlos.”

En parte de 4 de Mayo desde Valladolid dice lo siguiente el capitán D. Manuel de la Concha al mismo comandante D. Torcuato Truxillo.

„Para cumplir con la puntualidad posible las órdenes que V. S. me comunicó la tarde del domingo 26 del último Abril, sali de esta ciudad con la division que se sirvió V. S. poner á mi mando á las 6 de la misma, con direccion al pueblo de Cocupao, que dista 10 leguas, las que anduve en la noche con el objeto de llegar allí á la madrugada del lunes. En efecto, á las 3 y media de la mañana me hallé en las inmediaciones de aquel, donde dispuse que parte de mis patriotas, los de México y Pazcuaro con el piquete de lanceros cercasen el pueblo, prevenidos de no dexar salir de él á nadie, y de mantenerse en sus respectivos puestos hasta nueva orden. Yo me dirigí por el centro á la plaza principal del pueblo con el resto de mis patriotas, los piquetes de dragones de España, del Rey y de S. Carlos, y habiendo mandado situar un cañon en ella y el otro á la frente del cuartel principal que habitaban los insurgentes, dispuse que el teniente del primer piquete D. Domingo Savariego, el capitán del segundo D. Francisco Soria y el teniente del tercero D. Domingo Pacheco, se apostasen en las bocas calles de la plaza con el objeto de contener los que pudieran estar dentro de otros 2 cuarteles, que segun el guia tenian dentro de ella. Creí que estas precauciones hubieran tenido feliz resultado, porque suponía cierta la denuncia de hallarse allí la porcion considerable de insurgentes que expresaba la esquila que motivó á V. S. el enviarme con esta division; mas no fué así, porque registradas con la mayor escrupulosidad todas las casas, no se halló en ellas ninguna reunion, y si solo la noticia de que dos ó tres dias ántes habia salido la que habia; pero en esta inquisicion se aprehendieron varios individuos del pueblo por sospechosos, y de hecho resultaron presos el mariscal de campo Br. Don Vicente Ochoa, el coronel Pedro Caballero y otros de inferior graduacion entre los insurgentes, á quienes en número de 16 mandé pasar por las armas en la tarde del propio dia.

„Al tiempo mismo de esta execucion, y acaso con el objeto de impedir la, se presentaron al frente del pueblo y en la cima de un alto cerro algunos insurgentes al mando, segun supe despues, del coronel Juan Montaña y su segundo Santos Ibarra, quienes tenian emboscada parte de su gente, segun me mandó avisar el teniente Pacheco con el fin de que le enviara mas gente, por haber salido solo con su piquete á reconocerlos. En efecto, luego que en lo interior del pueblo dexé al capitán Soria y teniente Savariego, con las órdenes que el caso exigía, salí en persona con mis patriotas, los de México y Pazcuaro, al mando de su capitán D. Manuel del Corral, para la cumbre donde se hallaba Pacheco, y despues de una corta escaramuza que este les hizo, fugaron precipitadamente los insurgentes, dexando en el campo 2 caballos y un prisionero.

„Despues de haber estado 4 dias en Pazcuaro entré en esta ciudad el sábado á medio dia, trayendo tambien 8 hombres presos (incluso el mariscal Br. Ochoa) por incidencia de su insurreccion, cuya causa, porque demanda algunas averiguaciones en esta ciudad el descubrimiento importante de una correspondencia con el que se llama teniente general Br. Navarrete, no me resolví á determinarla en mi tránsito, y por lo mismo he dado parte por menor al consejo de guerra ejecutivo, en obediencia de las últimas órdenes de V. S.”

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Gracia y Justicia.

La clase de guerra que el enemigo comun de los pueblos de Europa ha hecho y hace á esta heroica nacion, los exquisitos, pero siempre pérfidos medios que ha puesto en práctica para dominarla, adoptando el de la division como el primero de todos, y el agravio que algunos desnaturalizados españoles la hacen con ofensa de su moral pública, aun en el hecho mismo de haber quedado á merced suya; y de atreverse á pedirla gracias, manifestando cuando menos con esta conducta que no tienen mas patria que su persona; ponen á la Regencia del reyno en la indispensable necesidad de prevenir los males que puede producir el estado á que se encuentra reducido el leal pueblo español en los dias de libertad y júbilo que disfruta por los felices esfuerzos de las armas aliadas. S. A. estaba bien convencida de la division que habian de causar en la opinion las intrigas del tirano, y de los ministros del gobierno intruso que buscó ó se presentaron á ponerlas en práctica; pero nunca pudo persuadirse que muchos de los empleados por él, que han quedado entre nosotros por motivos que no es del caso referir, desconociesen la impresion que debia causar en el ánimo de los buenos la conducta que han observado, los oficios que han prestado, los servicios que han hecho, las distinciones que han merecido, y finalmente los dias de alegría que han pasado al tiempo mismo que sus conciudadanos estaban llenos de amargura y de afliccion, despues de haberlos reducido la ne-

cesidad y el hambre casi al extremo de perecer. La han desconocido en efecto, pues tranquilamente se han presentado en los mismos pueblos, y algunos han recurrido á pedir su colocacion. Este insulto hecho al amor, al órden, que tanto caracteriza al pueblo español, y este olvido de las virtudes que le ensalzan y recomiendan, pueden exponer la tranquilidad pública, y causar otros males de una trascendencia muy perjudicial. Deseando prevenirlos la Regencia del reyno ha resuelto, que sin perjuicio de que se cumplan exáctamente los soberanos decretos de las Córtes generales y extraordinarias de 11 de Agosto y 21 de Setiembre de este año, cuiden los jueces de primera instancia de poner en seguridad á todos aquellos empleados, y no empleados, que por la conducta que han observado sean mal vistos de los pueblos, y esten notados en su opinion, singularmente si despues de haber quedado libres han provocado á sus habitantes con la necia, cuando no sea criminal temeridad de presentarse al público. Tambien ha determinado S. A. que todas las autoridades auxilian á los jueces de primera instancia, y les den ademas las noticias necesarias para practicar esta operacion que reclaman urgentemente los respetos que se deben á la conservacion del órden público; sin perjuicio de atender los que han de tenerse á la justicia en particular, conforme á lo dispuesto por S. M. y á lo que previenen las leyes; de cuyo puntual cumplimiento y exácta observancia cuidarán los jueces de primera instancia, dedicando toda su atencion á esta clase de negocios, y especialmente á la formacion de causas de que habla el artículo 2º del soberano decreto de 21 de Setiembre, prefiriendo las de aquellos que esten mas notoriamente tachados en la opinion pública, sin dar lugar á dilaciones, por lo que interesa la brevedad, as en el castigo de los delincuentes, como en la absolucion de los que no lo sean, tanto mas quanto las funciones de los jueces estan limitadas segun la constitucion a la parte judicial. La Regencia del reyno, al paso que encarga á los jueces el cumplimiento de sus obligaciones, baxo la mas estrecha responsabilidad, espera del pueblo español que les auxiliará para que administren la justicia pronta y rectamente, valiéndose de medios dignos y correspondientes á la generosidad del carácter que le distingue. De órden de S. A. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 29 de Setiembre de 1812. — *Antonio Cino Manuel.*

El general en gefe del segundo y tercer ejército, á solicitud del brigadier duque de S. Lorenzo, coronel del extinguido regimiento provincial de Xerez, dispuso fuese exáminada y justificada ante una comision militar la conducta de este gefe durante el tiempo que habia permanecido como prisionero de guerra entre los enemigos, segun estaba mandado por reales órdenes.

Del expediente concluido con las formalidades prevenidas resultó, que el duque de S. Lorenzo fué hecho prisionero de guerra con

la mayor parte de su citado regimiento, despues de una vigorosa defensa en el puerto de Somosierra, el 29 de Noviembre de 1808.

Que pasando seguidamente muchos trabajos hasta el punto de enfermar, sin guardarle la menor consideracion, lo conduxeron hasta Aranda; en cuyo pueblo cambiaron su determinacion, enviándolo á Madrid, donde empezaron las mas vivas sujestiones para que tomase partido: que por su resistencia, no habiendo podido lograr fugarse como deseaba, y traslucido el proyecto, fué llevado con la mayor violencia á la ciudadela de Pamplona; y su muger y una hija depositadas en el monasterio de comendadoras de Santiago.

Que por el quebranto de su salud al rigor del mal trato, le permitieron volver á Madrid, y le acometió una enfermedad grave, con cuyo motivo se le uni6 de nuevo su esposa; pero en la convalecencia tuvo el desconsuelo de perder á su hija, de resultas de lo que habia padecido con su madre, cuyas circunstancias lo agravaron, tardando mucho tiempo en recobrase.

Que volvieron á las sujestiones, comprometiéndole de varios modos, hasta ofrecerle un alto destino, y despreciadas con igual constancia, en lugar de presentarse al rey intruso, consiguió efectuar su fuga, que tantas veces habia procurado sin efecto, y despues de varios trabajos, se presentó á la junta de Guadaláxara, y por último al tercer ejército en fines de Junio último: todo lo cual con otras circunstancias que favorecen la opinion del duque, se comprobaron, así como el haber asegurado la referida junta, constarle la conducta patriótica del duque en Madrid.

Todo bien exâminado por la comision militar, declararon unánimes sus vocales haber probado plenamente su buena conducta el duque, y los legítimos motivos que le habian embarazado unirse con mas anticipacion á las armas y ejércitos nacionales, considerándole benemérito á la patria por su constancia y trabajos que habia arrostrado, y de que se pusiese en la órden general la conducta de tan digno oficial para que sirviese en igual caso de estímulo á otros; y el general en gefe, precedido el dictamen del auditor de guerra, lo previno así, dirigiendo el expediente á la Regencia del reyno.

S. A., enterada de quanto produce, se ha servido mandar se manifieste al duque quedar muy satisfecha de su conducta; y que se publique el resultado de dicho expediente en la gaceta, para que se haga notoria la justa opinion militar y política que supo merecer el duque de S. Lorenzo por su fidelidad y constancia en el tiempo que permaneció prisionero de guerra entre los enemigos.